



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 120

---

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

**PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces**

Sesión celebrada el día 27 de marzo de 2008, en Valladolid

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 124-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a nuevo Centro de Negocios de Castilla y León en Bruselas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
  2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 127-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con el informe de la Fundación BBVA sobre las estimaciones de “stocks” de capital referidas a nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
  3. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 129-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con las conclusiones del estudio “Presente y Futuro de la Empresa Familiar en Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 7 de febrero de 2008.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2334	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2342
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	2334	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	2343
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estevez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	2334	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	2343
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	2334	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	2344
<b>Primer punto del Orden del Día. POC 124.</b>		<b>Tercer punto del Orden del Día. POC 129.</b>	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2334	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2345
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2335	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2345
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	2336	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía Política Financiera y Asuntos Europeos.	2346
En turno de réplica, interviene el Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	2339	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	2348
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	2340	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valverde Gómez, Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos.	2350
<b>Segundo punto del Orden del Día. POC 127.</b>		La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	2350
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2341	Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos.	2350

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes a todos. Quiero dar la bienvenida, en nombre de todos los Procuradores de la Comisión de Economía y Empleo, al Director General, Víctor Valverde, que comparece hoy en sesión para dar respuesta a las preguntas que se han formulado, de su competencia, en esta Comisión.

Se abre la sesión. Y, para empezar, ¿los Grupos Parlamentarios desean comunicar sustituciones?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Benito sustituye a don Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Jesús Encabo sustituye a Arenales Serrano, Pilar Álvarez a

Juan Dúo y María Soledad Romeral a Francisco Javier García Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Muchas gracias. Por el señor Secretario se va a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

**POC 124**

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, 124-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa al nuevo centro de negocios de Castilla y León en Bruselas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Para formular la pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene su... tiene la palabra su Portavoz, José Miguel.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Muy... Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Agradecer al señor Director General su... su presencia entre nosotros y su disposición a... a aclararnos todas estas cuestiones que vamos a plantear.

Y comenzaré motivando, pues, la pregunta y el marco de la pregunta. Bueno, en primer lugar, es el Estatuto de Autonomía, que se refiere a la potenciación de las relaciones con la Unión Europea, ¿eh? Y también, en segundo lugar, se habla siempre... o llevamos tiempo hablando de una nueva estructura orgánica de la Junta de Castilla y León, en estos aspectos, que ya se ha llevado a cabo. Concretamente, en la Consejería de la Presidencia, en el Servicio de Acción Exterior, aparece la coordinación con la Oficina de Castilla y León en Bruselas en el desarrollo de las funciones atribuidas a esta Dirección General; y en la Consejería de Economía, aparece el seguimiento y la comunicación a la Comisión Europea en materia de ayudas públicas y reglamentaciones técnicas, y la dirección y gestión de la Oficina de Castilla y León en Bruselas, Dirección General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos. Esto... estas... en este tema, las competencias las tenía anteriormente esta Dirección General, lo nuevo son las competencias que ahora ostenta la Consejería de la Presidencia.

Entonces, aquí, la primera cuestión es que, en el área de relaciones externas, se echa en falta una referencia a las relaciones y participación en las instituciones de la Unión Europea, Artículo 4, en la Consejería de Presidencia. Esa, una cuestión que nosotros no la hemos visto en la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia; aunque se habla -vuelvo a repetir- de la coordinación con la Oficina de Bruselas.

En la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, Artículo 17.d, se habla del Servicio de Acción Exterior -ya lo hemos dicho- y de la coordinación con esa Oficina, pero se supone que los contenidos de los puntos a), b), d) y e) de la Orden que instruyó la Consejería, pues, están referidas también a la acción exterior.

Entonces, la primera cuestión es cuál es el reparto de funciones de la Oficina en Bruselas con la Consejería de Economía y Empleo y la Consejería de la Presidencia -no hablamos de Hacienda porque ya sabemos que ahí, simplemente, son los fondos comunitarios-.

Luego ha habido una cierta... no sé si confusión semántica, cuando se ha hablado de la transformación de la Oficina de Castilla y León en Bruselas. Se habla a veces de oficina, a veces de delegación, en otras ocasiones, de centro de negocios; la fundación se habló en su tiempo, pero ya sabemos que la fundación ahora es ADEuropa, es otra cosa. Y, entonces, preguntamos también si la delegación o el centro de negocios en Bruselas quedará

adscrita a la Consejería de Presidencia, que ahora se coordina con la Oficina, o a la Dirección General correspondiente de la Consejería de Economía.

Otra cuestión importante que nosotros queremos plantear es que el Grupo Parlamentario Socialista, a lo largo de la Legislatura pasada, presentó una proposición no de ley solicitando que se aumentasen las dotaciones y recursos materiales y humanos en la Oficina de Castilla y León en Bruselas, ante las sucesivas ampliaciones de la Unión Europea, las necesidades de internalización, el refuerzo de nuestra presencia en las instituciones europeas, la necesidad de participación en los asuntos relacionados con la Unión Europea y también por la creciente complejidad de la planificación y ejecución de las políticas comunitarias en la condición de inclusión en el objetivo de competitividad y empleo.

Además, también formulamos, hace... estoy hablando del año dos mil cuatro/dos mil cinco, formulamos una pregunta al señor Consejero de Economía... perdón, una petición de comparecencia, acerca de si la Oficina de Castilla y León en Bruselas entonces se iba a constituir en fundación de Castilla y León en Bruselas, como nos pareció entender a raíz de algunas o de varias declaraciones de prensa de algún Consejero.

Nuestra idea entonces consistía, básicamente, en reforzar los medios de la Oficina de Castilla y León en Bruselas -la proposición no de ley fue rechazada el tres de junio del dos mil cinco-, y que ese refuerzo de la Oficina, pues, actuase como transición para una futura delegación o fundación de Castilla y León para Europa (que entonces se la llamaba así, delegación o fundación de Castilla y León para Europa).

El carácter instrumental de la Oficina de auxiliar en la... de la Dirección General de Asuntos... de Asuntos Europeos entendemos que tendría que haberse -digamos- ampliado a órgano directivo, con una cierta autonomía y una mejora en la dotación humana y técnica. Y, entonces, aquí, la pregunta que le planteamos es si la transformación de la Oficina en Delegación supondrá mayor autonomía en su funcionamiento, un papel coordinador e incluso directivo en determinadas áreas y asuntos.

Si usted repasa el Diario de Sesiones, a... a pesar del rechazo de la iniciativa que... que plantea el Grupo Socialista, realmente adelantábamos actuaciones que la Junta después ha ido... por lo menos ha dicho que tenía previstas o ha ido exponiendo en alguna ocasión.

Y, precisamente, en el tema de la Fundación de Castilla y León en Bruselas, pues, pasaron dos años hasta que por fin eso... esa idea cuajó en ADEuropa, pero nos pareció que la pregunta inicial... perdón, la propuesta inicial o el planteamiento inicial de la Consejería de Economía y Empleo era distinta; es decir, parece que lo que en princi-

pio se pensó fue la transformación de la Oficina en una fundación, ¿eh?, y después se estimó más conveniente la Fundación ADEuropa para asistir a nuestros emprendedores, apoyar a las empresas, aprovechar oportunidades en los mercados, la... la incursión en nuevos mercados y encuadrar esa Fundación, precisamente, en la ADE.

De esta manera, parece que en estos momentos tenemos dos estructuras: la Oficina institucional de la Junta en Bruselas, que se había comentado que antes de finalizar este mes o antes de finalizar este trimestre para... pasaría a ser Delegación -es decir, sería la quinta Comunidad Autónoma con Delegación en Bruselas-; y, por otro lado, ADEuropa, ¿eh?, ADEuropa, ¿eh?, encargada podíamos decir de una vertiente, pues, más... más económica, dentro de lo que son las relaciones con las instituciones europeas.

Nuestra idea era que, efectivamente, la potenciación de esa Oficina -quiero ir terminando- hubiera servido desde hace tiempo para montar esa Delegación, y que en paralelo, perfectamente, se pudiera haber fundado, pues, la Fundación o haber llevado a cabo la Fundación Castilla y León en Bruselas, que era la primera idea que había antes de que se... cuajase en ADEuropa, y esa... y esa Fundación de Castilla y León en Bruselas que hubiera estado abierta también a la sociedad castellanoleonesa, es decir -castellano y leonesa-, por ejemplo, pues a entidades financieras, a la Federación Regional de Municipios y Provincias, etcétera.

Nosotros entendemos que no se trata de yuxtaponer estructuras, pero sí que pueden perfectamente, perfectamente, articularse esas dos estructuras: la Oficina convertida en Delegación, con una dimensión más institucional o más de representación, y que la Fundación ADEuropa se abra y esa apertura, pues, signifique, digamos, una mayor presencia, pues, de instituciones de la sociedad civil, representaciones de la sociedad civil, de los municipios, representaciones financieras, como tienen algunas otras Comunidades en esa Oficina.

Claro, evidentemente, lo que nosotros entendemos es que llevamos tres años o se lleva tres años, digamos, dándole vueltas a esta cuestión, ¿eh? Y, desde luego, que... que actualmente, pues, es ya relativamente urgente aclarar las funciones de esa Delegación de Castilla y León en Bruselas y perfilar si ADEuropa queda como está o se puede dar ese salto que proponemos nosotros de una Fundación de Castilla y León en Bruselas.

De ahí que la pregunta... la pregunta que le hacemos sea reducida, en principio, a cuáles son las innovaciones que se han introducido respecto a la antigua Oficina de Castilla y León en Bruselas y qué objetivos y funciones se trata de desarrollar en este nuevo centro de negocios; porque se utilizó este vocablo hace dos meses, pero ya sabemos o ya entendemos que la intención de la Junta es transformarla en Delegación. Entonces, nosotros lo que

queríamos era que nos expusiese usted, pues, qué proyectos o qué perspectivas tiene la Junta de Castilla y León al respecto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. En representación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Director General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos, don Víctor Valverde.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias. Buenas tardes, Presidenta, señores Procuradores. Bueno, intentaré dar respuesta a la pregunta que se formula por parte de... del Procurador del Grupo Socialista: principales innovaciones que se han introducido respecto a la antigua Oficina de Castilla y León en Bruselas y objetivos y funciones que se tratan de desarrollar en este nuevo centro de... de negocios.

Como verá, a lo largo de la exposición voy a ir respondiendo prácticamente a cada una de las cuestiones que me ha... que me ha planteado. Y, en cierto modo, la conclusión a la que llega finalmente el Procurador es, en cierto modo, el modelo que... que al final... que al final... al final va a resultar, una vez que les... que les exponga lo que hemos pretendido hacer ante... ante la nueva situación que vive Castilla y León dentro de Europa.

En primer lugar, comenzaré indicando que las... que las innovaciones obedecen fundamentalmente a las necesidades generadas por el propio crecimiento económico esperado por Castilla y León en los últimos años, alcanzando ya en dos mil cinco, según los últimos datos -como ustedes conocen-, el 97% de la renta media comunitaria. Y esto nos obliga a actuar en... en Europa de... de diferente manera a como lo veníamos haciendo hasta ahora; ya lo decíamos: nuevo escenario, nueva forma de estar... de estar en Europa.

Necesitamos que los diferentes agentes que operan en el ámbito económico y en el ámbito administrativo deban aprovechar las nuevas oportunidades o nuevas ventajas que surgen del nuevo marco presupuestario. Como usted bien sabe, el actual Presupuesto comunitario consta de tres grandes partidas: la primera, la PAC, que se lleva la mitad del Presupuesto comunitario; la segunda es la Política de Cohesión, que se lleva otro... otra buena parte del pastel; y por primera vez aparece la política de I+D, las políticas de I+D como tercera gran partida presupuestaria dentro de los actuales marcos presupuestarios.

Por lo tanto, entendemos que una de las estrategias que debe realizar la Región de Castilla y León es aprovechar las oportunidades que surgen; y estas oportunidades surgen en el apartado de los fondos por los que hay que competir, y no tanto... no tanto por... por lo que represen-

ta el fondo en sí mismo, no tanto por los dineros que se van a captar vía dichos fondos, sino, probablemente, por el efecto palanca que tenga el haber accedido a esos fondos; es decir, el haber accedido a esos fondos significa que nos hemos metido en las redes de excelencia de I+D de la Unión Europea.

Bien. Y es por ello... y es por es ello que, coincidiendo con el inicio del nuevo periodo de programación de la Unión Europea dos mil siete-dos mil trece, la Consejería de Economía y Empleo de la Junta puso en marcha, dentro de la estructura de la Agencia de Inversiones y Servicios, la Fundación ADEuropa. La... la finalidad de la Fundación, por lo tanto, de acuerdo con sus estatutos, es contribuir a la mejora de la competitividad de la economía de Castilla y León, promoviendo el desarrollo de actuaciones concretas de cooperación empresarial internacional y acciones de gestión de la I+D+i también en el ámbito internacional.

Con las condiciones... con la creación de la Fundación ADEuropa se pretende, así, crear las condiciones adecuadas para ayudar y asistir a nuestro tejido económico ante las nuevas oportunidades que surgen en Europa en el nuevo periodo de programación presupuestario dos mil siete-dos mil trece.

Bien. La Fundación ADEuropa se divide en dos grandes divisiones: la división de I+D+i y la división de captación de inversiones y cooperación internacional. Voy a referirme en primer lugar o básicamente a la división de I+D+i.

La Fundación, en este sentido, ofrece un soporte de asistencia técnica que acompaña a las empresas castellanas y leonesas que lo precisen. Y hablamos, por lo tanto, de integración en plataformas y consorcios europeos, prospección de proyectos europeos en los que puedan participar nuestras empresas y agentes del sistema de I+D+i, acceso a financiación comunitaria, etcétera.

Para ello, la Fundación está trabajando ya en colaboración con la Agencia de Inversiones y Servicios, con las Consejerías de la Administración Pública de Castilla y León y con cualquier otra institución pública o privada que tenga relación con las actividades enumeradas, incluidas las comunitarias, o con las que los intereses o las actividades puedan ser parcialmente coincidentes.

Para optimizar el logro de estos objetivos se consideró un imperativo que la Fundación ADEuropa tuviera sede también en la... que la Fundación ADEuropa tuviera sede en la ciudad de Bruselas, toda vez que es allí donde, por una parte, se accede de primera mano a la información de la Comisión y, por otro lado, donde se encuentran ubicadas todas las oficinas del resto de regiones europeas.

Todo ello viene a potenciar, desde el punto de vista de apoyo a las empresas, la labor que tradicionalmente

realizaba la Oficina de la Junta de Castilla y León en Bruselas en el plano institucional, complementando también la difusión y la promoción de la imagen de la Comunidad Autónoma que esta ha venido ejerciendo y sigue realizando en la actualidad. Ambas, por lo tanto, se alimentan de sus... de sus recíprocas experiencias individuales, a pesar de que, obviamente, están separadas jurídicamente al formar la Oficina de la Junta de Castilla y León en Bruselas parte de la Administración Regional y ser un servicio de la... de la Dirección General de Economía, Política Financiera y... y Asuntos Europeos, y, en consecuencia, estar sujeta a un régimen diferente al de la Fundación.

Y, en tercer lugar, consideramos que también era necesario que las nuevas instalaciones en Bruselas contaran con un centro de negocios que permitiera a los agentes castellanos y leoneses disponer de espacio físico con el que poder celebrar entrevistas, encuentros, conferencias, exposiciones, así como contar con servicios ofimáticos, de traducción, etcétera. Y con el objeto de lograr la máxima coordinación entre todas estas estructuras, hemos ubicado las instalaciones de la Fundación ADEuropa, del Centro de Negocios y las de la Oficina de la Junta en Bruselas en un mismo edificio.

El edificio es un edificio que se encuentra ubicado en el Boulevard Louis Schmidt; es un edificio singular, de cuatro plantas, cuenta con ochocientos setenta y cinco metros cuadrados, y -como he dicho- alberga la Delegación Institucional de la Junta de Castilla y León, la antigua Oficina, la Sede de la Fundación ADEuropa en Bruselas y el Centro de Negocios de Castilla y León en Bruselas, gestionalmente... gestionado igualmente por ADEuropa.

Bien. Una somera descripción: en el sótano y planta baja del edificio se encuentran las infraestructuras y servicios comunes para Centro de Negocios, la Delegación Institucional de la Junta y ADEuropa, entre las cuales destacan diferentes salas de reuniones y una sala de conferencias con capacidad para cuarenta personas. En el sótano se alberga también un espacio de exposición, utilizado para difundir la imagen de nuestra Región en Europa; en la primera planta se encuentran las oficinas de la Delegación Institucional de la Junta de Castilla y León; en la segunda planta se encuentran las oficinas del Centro de Negocios; y en la tercera planta se localizan las... las instalaciones de la Fundación ADEuropa. Por último, las instalaciones disponen de servicios administrativos y de seguridad y existe una zona de aparcamiento con doce plazas de *parking*.

Con estas instalaciones conseguimos una mayor interacción -como decía antes- y complementariedad entre las tareas de responsabilidad de cada una de las instituciones.

A continuación indicaré a Sus Señorías de modo indicativo los distintos objetivos y funciones desarrollados en Bruselas por cada uno de ellos.

En primer lugar, en cuanto respecta a la Oficina de la Junta de Castilla y León en Bruselas, esta está compuesta actualmente por un total de siete personas y sigue realizando las funciones de representación institucional tradicionales. Como dije antes, la Oficina de Castilla y León en Bruselas, con rango de Servicio, dentro de la Dirección General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos, ejercerá, entre otras, las siguientes funciones: el apoyo y asesoramiento en cualquier asunto general realizado con las instituciones de la Unión Europea; la asistencia y colaboración con los representantes de la Comunidad de Castilla y León que se desplacen a las sedes de la Unión Europea; la recopilación y tramitación de información en asuntos europeos, a instancia de cualquier órgano de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y la coordinación con la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior para impulsar y llevar a cabo las relaciones de Castilla y León con las instituciones europeas, así como para promover la cooperación con otras regiones de la Unión Europea. La Jefa de Oficina ejerce, además, las funciones de coordinación de todas las actividades que se realizan en el edificio.

En segundo lugar, y refiriéndome ahora a la Fundación ADEuropa en Bruselas, esta cuenta con un equipo técnico en Bruselas, formado actualmente por un Director de Proyectos, dos becarios y un administrativo.

El objetivo de esta sede en Bruselas, de la Fundación ADEuropa, es reforzar las actividades en programas y proyectos europeos que desarrolla la Fundación ADEuropa en Castilla y León, con la ventaja de poder estar en contacto directo con diferentes órganos y departamentos de la Comisión Europea.

De esta forma, las líneas de actuación que... que se desarrollan por parte de la Fundación en Bruselas son: la promoción de la participación en los programas europeos de I+D+i, complementando las actividades enfocadas al fomento de la participación de actores públicos -Universidades, instituciones públicas- y privados -ya sean empresas, centros tecnológicos o de innovación, asociaciones empresariales, etcétera-; en los programas europeos de I+D+i, ya sea el Séptimo Programa Marco, ya sea el Programa de Competitividad e Innovación.

Entre estas actividades podemos destacar las relacionadas con la elaboración de información con valor añadido por los actores de la Región o a la búsqueda y detección por activa de propuestas de consorcios para proyectos europeos.

Seguimiento activo de los programas europeos de I+D+i, asistiendo a todos los eventos de relevancia rela-

cionados con programas europeos, que tengan lugar en Bruselas y el resto de Europa, como son los anuncios de nuevas convocatorias de la Comisión Europea, los llamados Infodays, congresos y conferencias o seminarios de especial interés.

Acciones de contacto y promoción con la Comisión Europea, aspecto básico a la hora de desarrollar una participación activa y efectiva en el entorno de programas europeos, tanto en temas de cooperación empresarial internacional como de I+D+i.

En este sentido, es necesario el conocimiento de los organismos y procedimientos administrativos y de gestión de la Comisión Europea en Bruselas, así como el desarrollo de labores que permiten establecer puntos de contacto adecuados para la comunicación directa con la Comisión. A ello contribuirá también, y mucho, la experiencia adquirida en estos últimos años por el personal de la Oficina de Bruselas.

Acciones de soporte a empresas e instituciones de Castilla y León en sus actividades en programas de cooperación internacional y de I+D, y también se realizarán actividades en la sede de la Fundación ADEuropa en Bruselas relacionadas con la división de captación de inversiones o de cooperación internacional.

Por no extenderme mucho más, diré que la Fundación y el Centro de Negocios tienen entre sus objetivos... perdón, el Centro de Negocios depende de la Fundación ADEuropa, por tanto hablamos de Oficina institucional de Castilla y León, Fundación ADEuropa y Centro de Negocios gestionado por la Fundación ADEuropa.

La Fundación y el Centro de Negocios tienen entre sus objetivos impulsar el desarrollo internacional de nuestra Región, acercando a las empresas de Castilla y León a aquellos países que ofrezcan oportunidades de expansión empresarial y cooperación. El Centro de Negocios de Castilla y León en Bruselas cuenta con capacidad para albergar y prestar soporte a las empresas de Castilla y León que deseen desarrollar actividades empresariales en la capital de Europa. Este Centro de Negocios está especialmente orientado a aquellas empresas de sectores estratégicos y emergentes para la Región que deseen explorar nuevas oportunidades de negocio y cooperación en el ámbito de la Unión Europea.

En el Centro de Negocios las empresas de nuestra Región podrán contar temporalmente con las infraestructuras y los medios necesarios para la puesta en marcha de estas actividades, constituyendo un mecanismo de apoyo efectivo, con el objetivo de contribuir a mejorar su competitividad y su posicionamiento en el contexto internacional europeo.

El Centro de Negocios dispone de dos despachos individuales y dos despachos compartidos para albergar empresas de Castilla y León que temporalmente, por un máximo en principio de un año, quieran desarrollar actividades en Bruselas, así como una sala polivalente con cuatro puestos de trabajo itinerantes a disposición de las empresas e instituciones que se encuentren ocasionalmente en esta ciudad y necesiten de los medios adecuados para el desarrollo de actividades profesionales y empresariales.

El Centro de Negocios dispone de infraestructura para la celebración de reuniones y eventos, desde una sala de conferencias con capacidad para cuarenta personas, hasta salas de reuniones más pequeñas para llevar a cabo reuniones con diez o veinte asistentes. Y, por último, el Centro de Negocios está adecuado con servicios ofimáticos y telemáticos necesarios, así como con servicios administrativos y de seguridad.

En definitiva, Señorías, mediante la puesta en marcha en Bruselas de este edificio común para albergar las tres entidades -Oficina, Fundación y Centro de Negocios-, la Junta de Castilla y León ha pretendido actuar de acuerdo con la nueva realidad de nuestra Comunidad Autónoma en el ámbito comunitario, compaginando nuestra propia representación institucional en el corazón de Europa con la... con la prestación de un soporte válido para que las empresas y el resto de agentes de Castilla y León puedan participar de forma activa que exigen los tiempos actuales en los mercados, los programas y las oportunidades de la Unión ampliada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Queremos agradecerle al Director General su exhaustiva explicación. Y ahora comienza un turno de réplica por una duración de cinco minutos, y tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Director General. Bueno, nos ha descrito, pues, realmente... yo decía al principio que había una cierta como... confusión semántica, en el sentido de que habíamos leído en el periódico: "Castilla y León será este trimestre la quinta Comunidad en tener delegación en Bruselas". Parece ser que sí que es la Oficina, hay un Centro de Negocios y está ADEuropa, si no me equivoco.

Entonces, claro, yo que... nosotros, la idea nuestra era saber un poco qué engloba a qué, o si funcionan en paralelo o cuáles son las relaciones de coordinación. Nosotros hemos estado allí hace poco, algunos Procuradores, y, bueno, sí que hemos visto el edificio, sí que hemos visto que hay cierto espacio y la distribución interna que se hace de... de la Oficina, pero le comenzaba preguntando -y entiéndalo que no es tampoco con ningún ánimo malévolo, ¿eh?- que la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de la Consejería de la

Presidencia tiene como misión la coordinación con la Oficina de Castilla y León en Bruselas en el desarrollo de las funciones atribuidas a esta Dirección General, mientras que la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Empleo, su Dirección General, la Dirección General tiene como misión, la Dirección General de Economía, Política Financiera y Asuntos Europeos, el seguimiento de las comunicaciones a la Comisión Europea en materia de obras públicas, reglamentaciones técnicas y la dirección y gestión de la Oficina de Castilla y León en Bruselas.

Es decir, que incluso si la dirección y gestión de la Oficina de Castilla y León en Bruselas la tiene la Dirección General de Economía, ¿eh?, se entiende que hay una dimensión de representación institucional y política, ¿eh?, que a nuestro entender también... también puede corresponder a la Consejería de Presidencia... de la Presidencia, ¿eh?, a nuestro entender.

Algunos aspectos, pues, sobre el funcionamiento y tareas de la Oficina, tenemos aquí algunos debates que... y algunas propuestas que hicimos en su tiempo, algunas tan antiguas como -le vuelvo a repetir- de... del dos mil cinco -aquí tengo algún titular de periódico-. Pero recogemos un folleto donde -es el folleto que habla de Castilla y León, una apuesta segura- se habla en infraestructuras -no sé si hemos cogido un folleto antiguo o hay otro nuevo-, hablaba del Plan Viaria de Castilla y León, que prevé pasar de mil doscientos kilómetros de vías de alta capacidad hasta tres mil; actualmente, ya no es el Plan Viaria es el PEIT.

Y en puertos secos, solo se habla de puertos secos y saben ustedes, ¿eh?... después hablan de las... de acuerdos con los puertos del Cantábrico y del Atlántico portugués, y no veo que refieran el puerto de Vegaterrón, el puerto húmedo de Vegaterrón, que en estas Cortes se aprobó una iniciativa, digamos, intentando potenciarlo, ¿eh? Ya sabe usted, además, que hay algunos programas europeos que potencian la relación fluvial, y se podía intentar.

Y para ir terminando, pues mire, las alternativas y modelos de representación en Bruselas, pues son efectivamente más o menos los que hemos hablado, pero hay Comunidades Autónomas que siguen manteniendo la oficina; la oficina, pero con un órgano no solo de representación institucional, sino más... con más empaque directivo, y ahí están, pues, Asturias, Cantabria, Madrid, Castilla-La Mancha y La Rioja... y Aragón, con una cierta autonomía tienen estos órganos.

Otros, está también el modelo que usted hablaba del centro de negocios, que puede o no tener una dimensión institucional. Y el modelo de delegación, ¿eh?, de delegación, podría, ¿eh?, podría simplemente ser una delegación de Castilla y León en Bruselas incluyendo e integrando, pues, la parte... podíamos decir económica, de

captación de inversiones y tal de ADEuropa; es decir, dimensión de representación institucional, más apoyo a intereses económicos y colaboración empresarial. Y semanas atrás, pues hablaba de desarrollar el Artículo 84 del Estatuto, estableciendo esa delegación permanente ante la Unión Europea.

Y otro modelo es el modelo de fundación. Parece que esto lo descartaron ustedes porque dicen que en Europa y, sobre todo, en Bruselas, pues, funcionan muchas fundaciones, y que parece que no era un órgano muy adecuado. Pero ustedes saben que hay Comunidades Autónomas, por ejemplo, Galicia, Galicia-Europa, tiene una fundación; y la Comunidad Valenciana también, Fundación Comunidad Valenciana Región de Europa. Y tienen varias dimensiones esas fundaciones: políticas administrativas y de apoyo a empresas.

Y otros modelos son los consorcios. El Patronato Catalán Proeuropa, que fue un consorcio público creado... creado ya hace bastantes años por entidades representativas del mundo económico, las finanzas, entidades sociales, administraciones locales y municipios; y también el centro... el consorcio público formado por instituciones públicas y privadas de Baleares, de Baleares.

Le tengo que decir que en el modelo catalán actualmente, digamos, existen las dos dimensiones: la dele... la Delegación del Gobierno de la *Generalitat* en la Unión Europea y el Patronato Catalán Proeuropa.

Nosotros pensábamos si en esa Delegación, ¿eh?, esa Delegación de Castilla y León en Bruselas no podía también, digamos, estar o... estar en paralelo o coordinarse con una fundación, con una fundación, por ejemplo, Castilla y León en Europa, donde se integrase ADEuropa, y abierta esa fundación a instituciones: Universidades, agentes sociales, Federación Regional de Municipios y Provincias, entidades financieras. La Delegación podría ser el marco institucional y de relaciones, y esta Fundación, pues, podía ser un marco más económico y más social. O incluso cabría, si no una fundación, un consorcio; un consorcio también con esa dimensión de apertura, de apertura, digamos, a los agentes sociales, entidades financieras, Cajas de Ahorro, etcétera, como tienen otras Comunidades Autónomas.

Entonces, por ejemplo, en este caso, la Delegación estaría más relacionada con la Consejería de la Presidencia y la Fundación o el Consorcio, pues, lógicamente, estarían más relacionadas con la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía y Empleo.

En conclusión, ¿qué es lo que nosotros pretendemos? Bueno, pues que esa Delegación más Fundación o más Consorcio, pues, cubra todas las dimensiones de nuestras relaciones con Europa: la política institucional, la Europa sostenible e integradora, la Europa social, la Europa por

el cambio económico, la Europa de los ciudadanos, la Europa del conocimiento; y que, efectivamente, el sueño europeo tenemos que hacerlo tangible también, pues, construyendo, pues, desde aquí y también a través de esas relaciones. Muchas gracias, señor Director General.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Víctor Valverde.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias. Conozco los modelos, la Administración de Castilla y León conoce los modelos de otras... de otras regiones, de otras Comunidades Autónomas en Europa, y cuando decidimos pensar que había que hacer algo, porque nuestro escenario cambiaba, dimos un repaso no solo a los modelos de las Comunidades Autónomas españolas, sino que dimos un repaso al conjunto de... de lo que puedan ser oficinas más representativas de las diferentes Regiones europeas.

Al final, el modelo que más nos gustó fue el modelo inglés e irlandés; sencillo pero efectivo. ¿Qué es lo que queríamos? Queremos mantener nuestra presencia en Bruselas con nuestra Oficina institucional, pero básicamente lo que queríamos es que nuestras empresas, Universidades, asociaciones intermedias, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales, entidades financieras, cualquier empresa privada o pública, cualquier posible incluso alumno de Universidad, pueda tener acceso a las oportunidades que se abren en Europa, y que yendo solos no van a poder conseguir.

Porque permítame explicarle en qué consiste actualmente la participación en los grandes programas: más de 65.000 millones de euros se van a destinar en programas de I+D+i para financiar innovación y competitividad. Bueno, pues para acceder a esos programas, que fue una imposición de los contribuyentes netos, que cansados de poner dinero, dijeron: "Ahora vamos a recibir el dinero que ponemos llevándonos los proyectos de I+D". Bueno, pues ahí, nuestra Comunidad... pero no nuestra Comunidad, el conjunto de las empresas españolas o un alto porcentaje de empresas españolas están en total... en total desventaja, y no tienen departamentos para poder acceder, ni siquiera plantearse el acceder a estos programas europeos.

Pues mire lo que estamos haciendo desde la Fundación ADEuropa -porque es muy simple lo que se hace en la Fundación ADEuropa-: tenemos a tres personas que están en todas y cada una de las reuniones de formación de consorcios y que recogen las tarjetas de todos los presentes en dicha reunión. Esa información se traslada a Castilla y León, y el agente de Castilla y León de la Fundación ADEuropa tiene localizados los diferentes agen-

tes de Castilla y León potenciales beneficiarios de dichas ayudas. Estoy hablándole, en el corto espacio de seis meses, de que se han revisado mil seiscientas propuestas de consorcios, mil seiscientas propuestas de consorcios, de las que se han desechado ochocientas y se han dirigido únicamente -porque se entendía que podían tener interés para las empresas de Castilla y León- trescientas.

Es decir, ese servicio, que ha sido inteligente, es un servicio de inteligencia; es decir, está única y exclusivamente... o única y actualmente lo van a disfrutar las empresas y los agentes de Castilla y León. Y esa es la fundación... y ese es el objetivo de la Fundación ADEuropa. Hay otras fundaciones en Bruselas que... que son mucho más amplias, mucho más grandes y que... y que alardean mucho más; pero son fundaciones que generalmente buscan proyectos para la propia fundación, para financiar la propia fundación. Nosotros no queremos eso, nosotros queremos gente en Europa, gente que esté en los lugares donde se están gestionando las plataformas tecnológicas y los consorcios para traspasar inmediatamente esa información a nuestra base de datos, es decir, a nuestras empresas tractoras, con las que estamos manteniendo entrevistas y preguntándoles: ¿tienes interés en la ..... I+D? ¿En qué áreas concretas de I+D te gustaría trabajar?, ¿en qué áreas de I+D te gustaría cooperar, con los nacionales o con los internacionales?

Si conseguimos, si conseguimos, que trescientas agentes de Castilla y León estén insertos en las redes de gerencia de I+D+i, le aseguro que Castilla y León se pondría como una región puntera, ya no solo en España, sino dentro de Europa, en lo que sería labores de innovación; labores de innovación que además nos han reconocido precisamente hace poco. No sé si conoce el documento "Regiones y Ciudades Europeas, socios en la Estrategia para el Crecimiento y el Empleo", en el que se destaca a Castilla y León como precisamente una Región a la que, dentro de los seis ejemplos que se dan, bueno, está Castilla y León como ejemplo de buenas prácticas con la creación de los polos de competitividad, Parque Tecnológico de Boecillo, de Burgos y de León. Es decir, empezamos bien y queremos continuar por esa senda.

Y esta estructura que tenemos nosotros no la tiene nadie en España, no la tiene nadie en España, y está a disposición únicamente de nuestros empresarios, nuestros... nuestras Universidades, nuestros centros tecnológicos, que no tienen por sí mismos capacidad para andar buscando por Europa proyectos, pero que nosotros, esa ingente masa de proyectos y consorcios que se están creando, pues, estamos filtrando y estamos enviando a cada empresa, pues, los tres o cuatro proyectos que le pueden interesar; no los ochocientos o mil seiscientos proyectos que cuando uno se mete en una lista de... en un *news*, un *news letter* de la Comisión, van cayendo en el correo electrónico cada día. Entonces, yo creo que tenemos un arma muy efectiva para apoyar el cambio a la innovación

en Castilla y León aprovechándonos de las nuevas oportunidades que surgen en Europa.

Por lo tanto, la estructura es muy sencilla: Oficina institucional, Fundación ADEuropa. Oficina institucional: aspectos institucionales; Fundación ADEuropa: aspectos fundamentalmente de captación de fondos para estar en proyectos. Centro de Negocios: posibilidad de que las empresas, Universidades, que están en los proyectos o en los procesos de entrada en consorcio, tengan un espacio físico con el que reunirse y contactar con los posibles... con los posibles socios.

Repito, la importancia no va estar en los fondos que recibamos de los programas de I+D+i, la importancia va estar en que tengamos trescientos agentes en conexión con los líderes de cada uno de sus sectores de Europa; esa es la gran importancia.

Los retornos en dinero son importantes, pero sobre todo la conexión con los líderes en Europa y el hacer cosas que sin ese dinero no se harían y que tienen un efecto multiplicador tremendo. Porque los fondos estructurales... la autovía antes o después se hace, porque había que hacerla, pero, en la I+D, si no hay dinero probablemente el empresario dirá "mira, pues me voy a... continuar con mi política de *marketing*, o de ventas, o... y la política de I+D la dejo relegada".

Entonces, yo creo que la estructura es... es clara, es... es nítida: la antigua Oficina institucional más la Fundación ADEuropa, con su Centro de Negocios, todos en único edificio, dirigido por la persona que dirige la Oficina institucional.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Valverde. Por el señor Secretario se va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

*POC 127*

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, 127-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con el Informe de la Fundación BBVA sobre las estimaciones de *stocks* de capital referidas a nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias de nuevo, señora Presidenta. Señor Director General, bueno, preguntamos sobre... sobre este estudio por las siguientes razones: en primer lugar, porque nos parece novedoso, desde el punto de vista que proporciona una panorámica de la acumulación de capital y su distribución territorial en un amplio periodo del desarrollo español, desde mil novecientos sesenta y cuatro al dos mil cinco -bueno, antes, previamente, había salido otro tomo que repasaba años anteriores-, es decir, cuarenta años, en los que España ha multiplicado por 6,6 su riqueza y, solo en la última década, el crecimiento acumulado de capital ha rondado el 50%, y el *stock* neto de capital acumulado, el *stock* de capital neto acumulado ascendió a finales del dos mil seis a la cifra de 4,3 billones, es decir, más de cuarenta veces el PIB.

Metodológicamente, los economistas del Instituto Valenciano han introducido las se... una serie de recomendaciones de la OCDE -por eso también nos parece importante- a esta investigación de la economía regional en España, con estimaciones de *stock* localizados en las Comunidades Autónomas y sus provincias, referidos a capital bruto, capital neto y productivo.

Esta metodología, pues, tiene, precisamente, esa novedad, que se trabaja sobre tres versiones de capital: el bruto, el neto -denominado capital riqueza- y el productivo.

Y también se habla de, concretamente, de nada menos que dieciocho tipos distintos de bienes de inversión, que van desde las infraestructuras públicas a tres activos relacionados con las nuevas tecnologías: el *software*, el *hardware* y las comunicaciones.

En definitiva, nos parece muy interesante este estudio para algunos parámetros poderlos comentar, relativos a nuestra Comunidad Autónoma, porque, vuelvo a repetir que se han cuantificado además esos dieciocho activos que intervienen en el proceso de acumulación de capital, sus efectos sobre el crecimiento, y que son importantes o determinantes de la productividad.

Y la estructura y ritmo de la inversión, por tipos de activos y los ritmos de acumulación de cada activo, se pueden analizar por territorios y el crecimiento de servicios de capital en ellos también. Precisamente, cuando se descende al análisis de reparto territorial, que es lo que más nos interesa, es cuando aparecen en el escenario un... pues los contrastes.

Y, claro, lógicamente, pues hay bastantes variaciones en función de qué Comunidades Autónomas haya o de las características de cada una de las Comunidades Autónomas. Concretamente, hay una problemática importante. Si es cierto que el capital llama al capital, queda claro... -que este era otro de los motivos por lo que preguntábamos-, si es cierto que el capital llama al capital,

queda claro que hay Comunidades Autónomas y provincias a las que acuden más inversiones, sobre todo privadas, que a otras.

Y, precisamente, una de las paradojas, ahora que estamos hablando del I+D+i, de la sociedad de la información, de... de los proyectos competitivos y de la captación de fondos, digamos, en el... en los aspectos de competitividad y empleo, pues, precisamente, una de las paradojas que han puesto de manifiesto Castel y otros estudios de la sociedad de la información, es que se puede tra... teletrabajar desde cualquier lugar, ¿eh? -siempre que haya ADSL, que esa es otra-, pero siguen operando procesos de concentración y clusterización en aglomerados urbanos e industriales.

Claro, y esto nos preocupa porque hay, lógicamente, hay empresas que, desde el punto de vista, podríamos decir, de su producción, incluso podían instalarse en nuestra Comunidad o localizarse en esta Comunidad, pero parece que, desde el punto de vista de la sociedad de la información, se siguen instalando en lo que eran antiguos distritos industriales o cluster.

Entonces, eso también nos preocupa, sobre todo, pues claro, cuando las diferencias que se perciben en este manual entre el capital en las distintas Comunidades Autónomas, pues, atrae capital o no atrae capital.

Y otra cuestión es el rumbo y evolución del proceso de capitalización de la última década, donde se han propiciado, pues, tasas de crecimiento muy importantes en distintas Comunidades Autónomas.

Y, respecto ya... respecto... voy a pasar, respecto a algunas cuestiones y apreciaciones sobre la localización de capital en Castilla y León, pues, con datos de dos mil cuatro, Castilla y León representaba el 5,8 de la población española, el 5,4 del PIB y concentraba el 5,64 del *stock* de capital neto, de riqueza. Pero las dotaciones más altas correspondían, precisamente, a Baleares, Comunidad de Madrid, Navarra, Cataluña y La Rioja. Las más bajas, Canarias, Andalucía, Galicia, Extremadura, Ceuta y Melilla. Nuestra Comunidad estaba cerca de la media, pero nuestras provincias, después, pues también disponen de, respecto... o sea, el porcentaje que nuestras provincias tienen de acumulación de capital respecto a España, pues son: Valladolid, 0,93, sobre el total nacional de un 0,85; Burgos, 0,81; Salamanca, 0,79; Ávila, 0,37; Segovia, 0,35; Palencia, 0,34; Zamora, 0,34; y Soria, 0,17. Se ve que guardan cierta relación, lógicamente, con el tamaño y la población y sí que figuran, sí que figuran varias de estas provincias por debajo de la media nacional.

Y aquí hay otra cuestión que nos preocupa: la geografía económica considera que una de las fuerzas que promueven los procesos de aglomeración de capital es la

localización previa de la población sobre el territorio y, a su vez, la dinámica de concentración de las inversiones es seguida por la concentración del empleo que se genera allí donde se localiza la actividad.

Entonces, es evidente que a lo largo de estos años ha habido una mejora en las dotaciones de capital neto en Castilla y León, que se ha multiplicado por 4,7 y el productivo por 6,4; es una tasa ligeramente inferior a la nacional, pero Castilla y León, claro, sobresale por su elevada extensión, siendo su peso, precisamente... aumenta su peso por las infraestructuras públicas, porque tiene mucha extensión y, sin embargo, sin embargo, tiene esos problemas de población.

Y, para ir terminando, ahora, la capitalización de Castilla y León dice similar a la media nacional, ¿eh? Algo menor, si se considera como referencia a la población, y algo mayor, si la referencia son la ocupación o la producción. En cambio, si se considera la superficie, las dotaciones son escasas desde la enorme extensión de la Región y su baja densidad de población-actividad. Sus dotaciones de capital son mayores, seguramente, por la extensión territorial, en el caso de las infraestructuras públicas; aunque en Castilla y León, las mejoras de capital en los últimos cuarenta años han sido sustanciales, sin embargo, la intensidad de la mejora ha sido inferior a la de otras regiones españolas y a la participación en el con... y la participación en el conjunto español ha empeorado, en particular.

Y esto es una cosa que nos sorprende bastante, esta afirmación. Desde la entrada de España en la Unión Europea sabemos que nuestra Región ha estado beneficiada, y está, de importantes fondos -fondos estructurales, también de cohesión-, y esta afirmación nos sorprende. Por eso le queríamos, también, preguntar a usted, pues, ¿cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca de los datos del citado Informe, referidos a nuestra Comunidad Autónoma, en el marco de la comparación con otras Autonomías, relativo al *stock* y los servicios de capital público en España y su distribución territorial, en el trabajo que ha hecho la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano citado? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra don Víctor Valverde.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Podría leer lo que tengo escrito, pero es que lo que iba a leer es lo que me ha contado usted. Es decir, los datos estadísticos son los que son y, bueno, pues les damos por buenos. Ponen de manifiesto que ha mejorado de... de forma clara la capitalización de la Comunidad Autónoma, como ha ocurrido con el resto de España en estos últimos... en es-

tos últimos treinta años. Bueno, hay análisis un poco más sofisticados de análisis en cuanto a convergencia, en los que Castilla y León incluso está por la media... por encima de la media nacional en el periodo que dice el estudio. Pero, vamos, lo que viene a decir es... es algo casi de perogrullo, es decir, que una región que tiene un nivel de productividad medio, como la media española, pues que el nivel de capital sea similar al nivel de la población, pues... pues es casi una tautología en... en economía. Entonces, pues aceptar los datos, darles por buenos y no puedo darle ninguna opinión. Es decir, bueno, es que, pues ahí están.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor Director General, claro, es que luego, a partir de la página doscientos sesenta y nueve hacen un análisis de Castilla y León y sus provincias, y claro, ahí hay una afirmación que... que era la que más nos preocupaba.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señor Portavoz, le recuerdo que está usted en turno de réplica ya. Es que no le he dado la palabra, pero yo le recuerdo que está en el turno de ...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Ah, no... es que no sé si el Director General iba a hablar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): No, yo creo que él ha terminado su intervención...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, sí, sí, no se preocupe.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... y ya está usted en el turno de réplica.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, sí, sí, no se preocupe, señora Presidenta. Y habla... dice lo siguiente: "En síntesis: las dotaciones de capital de Cas... Castilla y León han mejorado como las del resto de España, pero menos rápidamente que en otras regiones españolas y reflejan una limitada capacidad de atracción de capital -que era por lo que yo hablaba antes- tanto público como privado. Esto influye en la evolución de la dimensión económica de la Región y de su capacidad de generar empleo y de atraer población. En estas circunstancias, la mejora de los niveles de renta por habitante y productividad se derivan en parte de la negativa evolución demográfica".

Es decir, es una cuestión... que el Grupo Popular muchas veces nos llama pesimistas pero que nosotros lo repetimos en estas Cortes. Es decir, hay una especie de... aunque ha crecido Castilla y León, ha crecido más España -ahí tenemos hoy mismo los datos del PIB, ¿eh?, los datos del PIB-, y ese encogimiento de Castilla y León respecto a España, pues, se percibe en... en estas cuestiones, ¿no?, en estas cuestiones, ¿eh? Pues repito, que hay

menos capacidad de generar empleo y de atraer población porque hay menos atracción de capital, tanto público como privado, y que las mejoras de renta por habitante y productividad se derivan, en parte, pues de esa negativa evolución demográfica.

Y es que es más, del panorama provincial que aquí detalla el estudio, pues, en síntesis, Ávila, León, Salamanca, Soria y Zamora, pues, no tienen, prácticamente, -lo comenta el panorama productivo provincial-, pues no tienen el panorama idóneo para, digamos, ocupar a más población, ocupar a la población. Burgos, Palencia y Segovia, también -me ha sorprendido sobre todo en el tema, Burgos-, también parece que habla de una limitada capacidad de atraer recursos a estas provincias. Y solo Valladolid, dice, es claramente, dentro de Castilla y León, la provincia con más capacidad de continuar el proceso de aglomeración de actividad atrayendo capital y generando empleo.

Claro, pues, señor Director General, esto es para un debate sobre el crecimiento en desarrollo regional, es para un debate sobre la planificación de desarrollo que debe propiciar, digamos, una convergencia interna y, también, digamos, pues una nueva... una nueva dimensión, digamos, de... de por dónde van a ir las dinámicas en nuestra Comunidad.

No sé si el modelo finlandés, más el irlandés, más el modelo social europeo, más el... un modelo de articulación territorial que sea armónico, pero por ahí tienen que ir las cues... estas cuestiones. Y, sobre todo, aprovechar en los espacios, comarcas, provincias, aprovechar en los espacios territoriales, pues, las disponibilidades, no solo del capital físico sino de lo que llamamos los intangibles, del capital social, de los recursos humanos, ¿eh?, para garantizar un desarrollo más sostenido y convergente. Está el tema, también -que está pendiente ahí, aunque usted hablaba antes de ello-, de la red, por ejemplo, de parques y centros tecnológicos, que no está expandida sobre el territorio.

Y, bueno, pues este... este documento nos sirve, pues, para dos afirmaciones, que no son más sino las voy a poner... voy a hacer referencia a dos... a dos profesionales de la información, que comentan referencias del veinticinco... de los veinticinco años de la Comunidad Autónoma. Pedro Vicente dice negar que es Castilla y León, como el conjunto de España, ha registrado en los veinticinco últimos años una gran transformación económica y social, sería cerrar los ojos a la realidad; pero también sería de necios caer en la complacencia de pensar que esta Comunidad ha alcanzado una senda de progreso que nos permite dejarnos... que nos permita dejarnos llevar por la inercia.

Y Aniano Gago dice: los ratios de renta per cápita han mejorado, la industria ha crecido, hay mucho más

trabajo, las ciudades se han modernizado, las comunicaciones han abandonado, en gran parte, el tercer mundo, tenemos ahora autovías, pero hay muchas carencias estructurales y una desvertebración manifiesta. Y evidentemente, esas carencias estructurales, esa desvertebración manifiesta, sumado a estas deficiencias en los *stocks* de capital que presenta... que nos pone de manifiesto este estudio, pues claro, nos causa preocupación en el sentido de que quizás sean, digamos, la causa de ese sistemático menor crecimiento de Castilla y León respecto a las medias nacionales, aunque sea de unas décimas. Muchas gracias, señor Director General.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, con... comienzo por donde termina su intervención. ¿Qué es lo que le permite crecer a una economía? Una economía crece cuando crecen los factores de producción, es decir, cuando hay más trabajo, cuando hay más capital, o que la productividad de ambos factores aumente. Bien, está clara la... la ecuación: trabajo, capital, productividad.

¿Qué ocurre con Castilla y León? Que hemos sufrido una sangría demográfica durante el último... durante el pasado siglo y ahora estamos intentando remontar la tendencia al crecimiento positivo, mientras que el resto de España ha tenido tasas de crecimiento vegetativo muy por encima de las de Castilla y León. Con lo cual, el factor trabajo, o sea, una de las causas que me permite el crecimiento, la incorporación de trabajo es más lenta en Castilla y León que en el resto de España. Por lo tanto, no me diga que, como tenemos menos población, convergemos más rápido. No, mire usted, que tener menos población significa que estamos creciendo lo mismo, estamos creciendo una décima menos que España, a pesar de que nuestro factor trabajo no está creciendo con la misma rapidez. Y, ¿qué es lo que me explica que, a pesar de que no crezca con la misma rapidez, crezcamos casi igual que España? Que estamos incrementando nuestra productividad y que esa productividad es lo que nos permite converger con Europa.

Y son cuestiones que yo creo que da... se... se repiten en las comparencias: "Dificultad de atraer recursos, Castilla y León". Vamos a ver. Que me expliquen a mí, que me expliquen a mí cómo una Comunidad que pasa del 25% de paro al 6,99, que pasa a unas tasas de paro masculinas al cuatro y medio, que tiene su tasa de paro femenina en niveles mínimos históricos, que me digan que no es capaz de atraer recursos.

Desgraciadamente, desgraciadamente, los índices de inversión directa extranjera se computan, no en el lugar

donde se realiza la inversión, sino en el lugar donde la sede social de la multinacional está ubicado. Claro, entonces, los datos que salen para Castilla y León, o para cualquier otra Comunidad que no sea Madrid, Cataluña o Valencia, pues son... son birriáticos; pero es que no representan la... la realidad, no representan la realidad.

Entonces, pues... pues sí... sí un poco, permítame, señor Sánchez Estévez, que le reitere que... que es un pensamiento, un discurso un tanto triste. Es decir es que siempre nos fijamos en... en lo poquito malo y no queremos ver todo lo bueno que tiene la Región. Que además no... no es, y lo hemos dicho muchas veces, que no depende del Gobierno, que depende de... del tejido productivo, de una... de una Castilla y León que se ha transformado en veinte años gracias a las ayudas europeas y gracias a una reconversión de su estructura productiva, disminuyendo el peso de lo agrícola, aumentando el peso de lo industrial y aumentando el peso de los servicios, que es lo que nos está permitiendo ganar productividad y converger con Europa.

Y en aquellos lugares donde hay desequilibrios, también sabemos que son los lugares a los que las infraestructuras han tardado más en llegar; y algunas que tenían que haber llegado ya, no lo han hecho. Usted ya sabe por qué. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Valverde. Por el señor Secretario se va a dar lectura al tercer y último punto del Orden del Día.

#### ***POC 129***

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, 129-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Jorge Félix Alonso Díez y doña María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones a realizar por la Junta de Castilla y León en relación con las conclusiones del estudio “Presente y futuro de la empresa familiar en Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de siete de febrero de dos mil ocho”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Bien. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta, nuevamente. Bueno, sobre el estudio de investigación “Presente y futuro de la empresa familiar en Castilla y León”, promovido por la Fundación de Empresa Familiar y... y elaborado por las cátedras universitarias, hay que decir que este proyecto nace el veintiuno de diciembre del dos mil tres creo que en virtud de un

convenio con la ADE... no, perdón, con la Agencia de Inversiones y Servicios.

Y Empresa Familiar es una... una fundación que se... nació en Salamanca el veintisiete de julio de mil novecientos noventa y siete, que ya celebró sus diez años el pasado año, en junio, el veintiocho y veintinueve, precisamente también en Salamanca, y busca favorecer la defensa de la empresa familiar como motor de la economía productiva de la Región. Está integrada creo que por ciento dos empresas, ¿eh?, de todas las provincias de Castilla y León, que son empresas líderes en sus respectivos sectores, y tiene vinculaciones, lógicamente, con el Instituto de Empresa Familiar, que es el motor de este movimiento asociativo en España.

Pues los motivos de la pregunta son, en primer lugar, la importancia y peculiaridades de la empresa familiar, que es una cuestión que no hablamos mucho de ello, pero es interesante, ¿no?

La empresa familiar es aquella empresa unipersonal o sociedad mercantil cuya propiedad y control de los votos está en manos de una o varias familias con poderes económicos, políticos e ideológicos y de continuidad sobre ella, y donde los mismos propietarios y participantes en la gestión... y/o participantes de la gestión pretenden que se mantenga dicha actividad en manos de la familia y sus descendientes.

Por tanto, es necesario que los miembros de la familia o familias propietarias adquieran una formación idónea para el buen desarrollo de... de la compañía, y también que los familiares no participantes directamente en la gestión de la empresa se consideren de alguna forma vinculados a la continuidad de la misma. Eso, por una parte, la importancia y peculiaridades de esta empresa familiar.

En segundo lugar, la relevancia de su estudio, pues el estudio de esta... de esta empresa familiar, pues, es un análisis pluridisciplinar el que se ha hecho sobre su estructura, funcionamiento y los problemas que tiene. Y, además, hay que tener en cuenta que el... uno de los signos distintivos de la empresa familiar es que convive con una... con el... o sea, con la problemática de las empresas normales, ¿eh?, y con su propia problemática específica.

Proyección de futuro. También nos interesa la proyección de futuro. El anterior Presidente, don Carlos Tejedor, decía: “Las empresas familiares de Castilla y León, además de tener objeto de ser exitosas desde el punto de vista de la gestión, como cualquier otra empresa, tenemos un reto de enorme importancia: nuestra continuidad y futuro”. De ahí el constante interés, vuelvo a insistir, que tiene Empresa Familiar por las ..... del peso familiar, por potenciar la formación y profesionalización,

y también, digamos, por mantener el peso económico y social de la empresa familiar.

Las empresas familiares constituyen un soporte económico muy importante, ¿eh? Por ejemplo, a nivel de España son más de 1,5 millones de empresas, representan el 65% del PIB; más del 60% de las exportaciones y emplean a cerca del 80% del sector privado. En Castilla y León también, incluso, estas cifras son más o menos similares, aunque ofrecen, quizás, más empleo; más del 80% de empleo privado está vinculado de alguna manera, pues, a empresas de... de una sola persona, o de familias o empresas familiares medianas, ¿eh?

Y, claro, está... Empresa Familiar ha anunciado también un documento con sesenta y ocho propuestas clave para la economía de Castilla y León, que creo que iba a presentar esta semana, ¿eh?, que recogía educación, formación, capital humano, mercado laboral, capacidad innovadora, recursos naturales, marco institucional, etcétera.

Entonces, hay unos temas importantes, que son, por ejemplo, las propuestas para mejorar el entorno de las empresas familiares, que están también en este estudio. Por ejemplo, se comenta -que sí nos ha sorprendido- que todavía no existe un reconocimiento específico de la situación y naturaleza de las empresas familiares, ¿eh? Posiblemente hubiera que hacer algún... algún marco específico, ¿no?, aunque las... la... Empresa Familiar es un interlocutor cualificado, pues, en las políticas empresariales y económicas.

Hay otro aspecto importante que no se nos puede escapar, es que la empresa familiar, pues, tiene una problemática también similar a las pymes, ¿eh?, y micropymes. Muchas de estas empresas he dicho que son a veces unipersonales y la... la problemática de las pymes de introducir I+D+i, de su proyección exterior, de la salida a los mercados exteriores, de la generación de conocimiento propio, de gestión avanzada, de mayor cohesión interna y de la mejor organización de los recursos y de estructura organizativa, pues es una problemática común a las pymes, pero también, lógicamente, vivida por la empresa familiar; que además tiene la otra problemática singular de su estructura contractual, ¿no?, de su estructura contractual, y desde el punto de vista, pues que la familia, ¿eh?, la familia o el Consejo de Familia, ¿eh?, es el otro Consejo. El otro Consejo es el de Administración, si es que lo tiene la empresa, y tiene que haber unos protocolos -por aquí tengo un estudio del profesor Quijano, precisamente- para que funcionen esas relaciones, lo que es la Dirección de la Empresa y lo que es el Consejo de Familia.

Entonces, para ir terminando, para ir terminando, pues, el documento nos llama la atención sobre el... que hay... que la empresa familiar está en buena situación, que tiene un papel muy importante en la economía y en

el desarrollo regional, pero alerta de algunos... de un déficit... de un notable déficit tecnológico, de insuficiencia en la utilización de las TIC, de más necesidad de capital para el crecimiento y el desarrollo internacional de las empresas, y de... de, precisamente, la problemática específica de la sucesión que... y los nuevos modelos de familia, que pueden causar incertidumbres en... en estas empresas.

Vienen después una serie de conclusiones, y, finalmente, se hacen nada menos que... creo que veintidós recomendaciones... no, perdón, veinticinco recomendaciones que hace Empresa Familiar, pues, digamos, a... a las instituciones para actuar, digamos, en... en beneficio o en favor del desarrollo de la economía y del papel de estas empresas. Pues hay... vamos, van desde... hay una serie de ítems -no los quiero repetir-, pero, por ejemplo, hay algunos muy importantes, como la Formación Profesional, el bilingüismo, el aprendizaje permanente, los planes de igualdad en las empresas, y, por ejemplo, en el punto veinte, el desarrollo de legislación y medidas que... que permita implantar en las empresas la profesionalización, definir la dimensión empresarial de estas, entrar en el mundo de la innovación tecnológica y el acceso a mercados externos, impulsar programas de formación.

Y hay una cuestión que a nosotros nos parece interesante, y que no la vemos del todo reflejada, que es la simetría en la implantación de las empresas en Castilla y León, de las empresas familiares y de la empresa en general en Castilla y León, y de la... y la conveniencia de medidas de apoyo a... a la expansión empresarial en provincias y comarcas con estructuras productivas más débiles.

No solo podemos hablar... porque aquí, en algún momento, habla el estudio de la Diagonal continental, sino del Arco Atlántico, del Eje de la Plata, del Eje del Cantábrico y de Soria.

En definitiva, pues, en... en virtud de estos motivos, pues le efectuamos esa pregunta: en relación con las conclusiones y recomendaciones del citado Informe, ¿qué actuaciones se propone realizar la Junta de Castilla y León? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para contestar a la pregunta formulada, tiene la palabra el Director General, don Víctor Valverde.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Muchas gracias. Bien. En relación a la pregunta, lo primero que se debe destacar es que el estudio en cuestión goza de importante rigor, que refleja de manera fiel las vicisitudes en que se encuentran las empresas familiares de la Comunidad, y que -como bien ha señalado también el Pro-

curador- es un estudio financiado por la Agencia de Desarrollo Económico de la Junta de Castilla y León.

El documento, efectivamente, concluye con una serie de recomendaciones, dirigidas unas a la propia Empresa Familiar y otras a la Administración Pública. Estas últimas, las referidas a la Administración Pública, pueden... pueden agruparse en varios tipos de recomendaciones, que, en términos generales, serían más o menos las siguientes.

Bien. En primer lugar, se habla de actuaciones tendientes a generar un espíritu emprendedor, a mejorar la formación de los emprendedores y trabajadores, fomentando la Formación Profesional, incentivando la relación entre Universidad y empresa.

Bien. A este respecto, quisiera recordar a Sus Señorías los programas y planes que ya está desarrollando la Junta de Castilla y León, fundamentalmente a través de la ADE, con iniciativas como "Aprende a emprender", sistema telemático para promover el espíritu emprendedor en la comunidad educativa de la Formación Profesional; el Proyecto Vitamina E: Educar para Empezar en Castilla y León; un programa educativo desarrollado conjuntamente con la Consejería de Educación, con el objeto de canalizar el carácter emprendedor desde edades muy tempranas, aportando materiales didácticos a los profesores de la ESO de la asignatura optativa Iniciativa Emprendedora. Las múltiples becas de formación e inserción profesional para titulados en proyectos de I+D+i o de especialización en gestión de proyectos empresariales de internacionalización. También la plataforma Campus Empezar, destinada al lanzamiento de nuevas iniciativas empresariales surgidas en la comunidad universitaria, facilitando y estimulando la creación de empresas en... en su entorno. O, de forma muy especial, la ambiciosa Estrategia Universidad-Empresa, que promueve la Junta de Castilla y León con el principal objetivo de favorecer la estrategia del conocimiento y la investigación a la sociedad a través del mundo empresarial, y a la cual se destinarán, entre dos mil ocho y dos mil once, más de 100 millones de euros.

Bien. En un segundo lugar, se habla también de acciones relativas a la mejora del marco fiscal, a través de una rebaja de la presión fiscal y una simplificación del marco normativo y, en términos generales, acciones encaminadas a reducir los trámites burocráticos. Bien. En este sentido, la ..... presión fiscal, probablemente, el impuesto más importante sea un impuesto nacional, el Impuesto de Sociedades, por lo tanto, aquí poco podemos hacer.

En cuanto a reducir trámites burocráticos, bueno, aquí se puede resaltar el hecho de que las nueve capitales de provincia de Castilla y León, más Miranda de Ebro, cuentan con ventanilla única empresarial; iniciativa diri-

gida, precisamente, a simplificar y a agilizar los trámites burocráticos y administrativos necesarios para constituir una empresa, reduciendo el tiempo de tramitación requerido, al disminuir las visitas que tienen que realizar los promotores a las diferentes Administraciones. Precisamente, la primera ventanilla única empresarial de España se creó en Valladolid, en el año noventa y nueve, siendo hoy Castilla y León la primera Comunidad española en cuanto a número de ventanillas abiertas.

En tercer lugar, se señalan cuestiones como reducción de los costes de despido, vinculación de mejoras salariales e incrementos de la productividad o una regulación clara para la emigración. Bien. Al respecto, todas estas cuestiones, de nuevo, son cuestiones en las que la Comunidad Autónoma no tiene competencias -es de la competencia del Gobierno nacional-, y, por lo tanto, no... no vamos a... en ellas no entraré.

En cuarto lugar, actuaciones tendientes a incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación. Bueno, como muestra del interés del Gobierno Autonómico al respecto, es inevitable reseñar la creación y el nombramiento del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología, órgano destinado a impulsar el carácter transversal de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las políticas públicas, y asegurar la coherencia en las actuaciones de la Junta en investigación, desarrollo e innovación, telecomunicaciones y sociedad de la información.

Asimismo, debe remarcarse la evolución del esfuerzo inversor en I+D, con un gasto total en programas de innovación de más de 312 millones de euros, que suponen un incremento de más del 25% frente al pasado ejercicio, y que representan ya más del 3% del presupuesto de Castilla y León para dos mil ocho, alcanzando así en un solo año el objetivo marcado para toda la Legislatura.

Igualmente, son de resaltar todas las actividades que desarrolla la Fundación ADEuropa para favorecer la innovación de la introducción y desarrollo de las nuevas tecnologías en el nuevo escenario comunitario, que abandonamos tras no estar abandonado el anterior Objetivo 1, que nos obliga a cambiar de mentalidad y actuar con mayor proactividad. No me voy a extender en esta cuestión, puesto que ya hablamos de ella en la primera pregunta.

Finalmente, las recomendaciones del documento contemplan también otras acciones tendientes a mejorar la profesionalización y la formación específica dirigida a la empresa familiar. A ello se dirigen, precisamente, las medidas de apoyo de la Junta de Castilla y León a los procesos de incorporación de profesionales independientes a la administración de las empresas familiares, así como los múltiples programas formativos, de ADE Inversiones y Servicios, ADE Internacional y ADEuropa, con cursos específicos para estas empresas.

En definitiva, Señorías, como principio general, conviene decir que la Junta de Castilla y León coincide con una parte importante de las recomendaciones que se deducen del Informe.

Aun así, hay que recordar que, en muchos casos, las competencias para implantarlas -repite- no corresponden al Gobierno Regional, sino al Nacional. Sin embargo, en las cuestiones que son competencia de la Junta de Castilla y León, tal y como acabo de exponer, hay programadas intervenciones que inciden en los mismos puntos que muchas de las conclusiones citadas. Así, en el desarrollo del marco estratégico de competitividad industrial, se están poniendo en marcha líneas de actuación tendentes a lograr el crecimiento de las empresas de la Comunidad, a través de acciones que permitan la consolidación, profesionalización, alianzas y colaboraciones para competir en el nuevo entorno, y la internacionalización de las empresas, haciéndose un inciso especial en las de ámbito familiar.

No insistiré en las... los resultados del I Plan de Internacionalización. Se está trabajando ya en el II Plan de la Internacionalización. Precisamente, hoy venían unas declaraciones del Presidente del Instituto de Empresa Familiar, don José Vega, hablando que las dos cuestiones fundamentales, ahora mismo, para el empresario familiar son la internacionalización y la innovación (que yo creo que son dos demandas que están suficientemente bien cubiertas desde la oferta pública de servicios al empresario).

Estamos trabajando también de una forma personalizada con cada uno de los sectores presentes en nuestra economía, desarrollando políticas sectoriales adecuadas para Castilla y León. Y, a tales fines, hemos puesto en marcha también -como Sus Señorías ya conocen, y tampoco voy a incidir en ello- un ambicioso programa de empresas... de empresas tractoras.

En cuanto a los aspectos relacionados con el acceso a la innovación y a la sociedad de la información -repite-, no me voy a repetir con las actuaciones que se están llevando por ADEuropa. Sí, si acaso, reseñar, destacar que, a nivel regional, pondremos en marcha el Programa Primer, concebido como un programa competitivo que potenciará el desarrollo de proyectos de I+D+i de alto nivel en aquellas áreas tecnológicas necesarias para el desarrollo de los sectores considerados estratégicos en nuestra Región, dotando cada Primer con una media de 6.000.000 de euros trianuales, destinados a financiar el 50% del proyecto.

En definitiva, y como es bien conocido, pretendemos mejorar la competitividad de la totalidad del tejido productivo de Castilla y León. Y ya que la gran mayoría de las empresas de la Comunidad son empresas familiares, también podrán aprovecharse de la mayor parte de las

medidas que la Junta de Castilla y León está poniendo en marcha y que, como puede verse, se asemejan en su contenido con algunas de las recomendaciones del Informe por el que Su Señoría se interesa.

Por otra parte, insisto en que determinadas recomendaciones que se enumeran no pueden solventarse desde las competencias que nuestra Comunidad tiene asumidas, sino que tienen que ser tratadas por el Gobierno de la Nación. En este sentido, estoy convencido de que Su Señoría pondrá en conocimiento de los responsables de los Ministerios correspondientes su interés por conocer las actuaciones que desde el Gobierno Central se proponen realizar en materias como presión fiscal, en temas como regulación del mercado de trabajo o en temas como dar una solución articulada, lo más adecuada posible, al fenómeno de la inmigración.

En definitiva, Señoría, acciones que no solo la empresa familiar solicita, sino que las reclama la totalidad del tejido productivo y buena parte de la sociedad española. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias. Gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor Director General, hay un Programa de Nacional Reformas en España, Programa Nacional de Reformas consensuado y aplicado con las Comunidades Autónomas, programa que es evaluado, ¿eh?, anualmente. Y hay una serie de convenios y de fondos para todo lo que significa I+D+i, creación de empresas -¿eh?-, nuevas tecnologías e internacionalización, donde el Gobierno de España colabora mucho y bien con esta Comunidad Autónoma y con otras Comunidades Autónomas.

Y por ahí hay algunas preguntas orales que iremos haciendo sobre estos programas, sobre esos repartos sectoriales de cantidades muy importantes para desarrollar políticas económicas, políticas industriales, políticas de creación de empresas, políticas de apoyo a la empresa; y, sobre todo, ahora es muy importante, con la desaceleración, que el Gobierno de España, y lo va a hacer, plantee una planificación para apoyar, precisamente, los sectores que más problemas pueden tener en esa desaceleración y para apoyar más la política industrial.

En nuestra Comunidad, ¿eh?, dice la Ley de Hacienda que la programación del gasto público se tiene que hacer mediante asignación equitativa de los recursos, y se tiene que orientar a hacer efectivo el principio de solidaridad y el establecimiento de un equilibrio entre las distintas partes del territorio y el cumplimiento de los principios rectores de la política económica establecidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía.

Y, claro, hay un acuerdo marco para la competitividad y la innovación industrial en Castilla y León que, entre otros aspectos, habla de impulsar un modelo de economía basada en la innovación y el conocimiento y de mejorar la competitividad y la sostenibilidad en nuestra Región. Y usted también hablaba antes del marco... no solo del acuerdo marco, sino del... del Marco Estratégico de Competitividad; pero todavía -y lo recuerdo- no se ha elaborado -y lo dice el Estatuto en la Transitoria Segunda- el Plan de Convergencia Interior, que es muy importante.

El II Plan de Internalización, ¿eh?... [Murmullas]. Pero no hay ningún instrumento, ¿eh?, después de haber el Plan de Desarrollo Regional... bueno, está el Marco Estratégico de Competitividad. El II Plan de Internalización lo venían anunciando... Si es que lo anuncian ustedes. ¿El II Plan de Internalización cuántas veces lo han anunciado? Pues todavía no está. Hemos aprobado aquí que lo traigan, no a debate -que parece ser que no se puede-, sino a que lo veamos y hablemos de él.

Y, efectivamente, tengo por aquí algunas convocatorias de Empresa Familiar hablando de la I+D+i. Me parece que han tenido uno de los últimos foros sobre ello.

Y en la línea de trabajo del Gobierno de España están también las conclusiones de la Presidencia del Consejo de Bruselas del trece y catorce de marzo de dos mil ocho, donde habla de liberar el potencial empresarial, en particular todo el potencial de las pymes -recordamos que muchas empresas familiares son pymes-, de que las pymes son columnas vertebrales, ¿eh?, de la economía, y también habla de la dimensión exterior de la Estrategia de Lisboa, que es precisamente la internalización empresarial.

Para ir terminando, hay una serie de cuestiones a las que entendemos se debe prestar la máxima atención en relación con la repercusión de las transformaciones y de la producción actualmente. Concretamente, hoy se habla de la economía de la colaboración en un entorno globalizado, ¿eh?, y la empresa familiar ahí puede tener serios problemas; primero, porque hay cambios en la estructura profunda de las empresas, porque las compañías tienen que abrirse y colaborar con recursos externos para multiplicar su valor y la creación de valor; segundo, porque el advenimiento de una economía verdaderamente global, que exige y posibilita nuevos tipos de cooperación económica, no solo hay que hacerlo desde las empresas tractoras, sino propiciando las acciones empresariales y... de cluster; tercero, porque la importancia de los intangibles, del capital humano, del mundo de los trabajadores, del conocimiento, de las empresas innovadoras, implica una adecuada gestión de las actividades innotecnológicas, y esto es complicado para la empresa familiar y las pymes; cuarto, la recepción de la transferencia de conocimientos en innovación y en procesos,

productos, servicios y adecuada incorporación de las TIC, también es muy importante para estas empresas; quinto, la mejora de la competitividad y ..... de las empresas familiares y de las empresas en general tiene que avanzar hacia el desarrollo integral y el proceso... perdón, y el progreso social global.

En definitiva, los flujos externos de conocimiento, la potenciación de los resultados de la innovación, la importancia de los costes y el riesgo como obstáculos a la innovación, y la disponibilidad del saber hacer tecnológico en la propia organización son elementos que hay que intentar salvar y estimular para... en la empresa familiar y, sobre todo, en la pymes. Y sobre todo incentivar más la localización de proyectos empresariales. Hay un número muy importante: Papeles de Economía Española, precisamente de... dedicado a la economía industrial, ¿eh?, y habla de la I+D+i, etcétera, etcétera.

Y no les quiero reproducir, para ir terminando, el debate del Pleno de ayer. Pero, miren ustedes, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, precisamente, hablando del apoyo a las empresas y de la I+D+i, pedíamos que antes del dos mil diez, Estrategia Lisboa, pues se crease un centro regional de información y gestión de conocimientos, recursos tecnológicos y aplicaciones de la I+D+i. Pues, miren ustedes, rechazaron esta petición; no hay ningún organismo en estos momentos, ninguno, ni Ceical, ni los centros tecnológicos, ni Cedetel, ni siquiera las OCES de las Universidades, que globalmente pudiera articular todo; nada menos que -no se las voy a leer, claro- nada menos que veintiséis ítem -bueno, diez poníamos en la motivación de la proposición no de ley-

Y, miren, todo eso sería muy importante para esto que tengo aquí: Décimo Encuentro Regional sobre Política Económica y Empresa Familiar -programa provisional-, bajo el título "I+D+i, una estrategia para la empresa familiar". Por eso les digo que, en muchos casos, pues la Oposición lo que queremos es plantear estas cuestiones, pues, para llegar a un acuerdo, a un entendimiento, tratar de comprender una serie de problemas. Y, como dice el propio actual Presidente de... de Empresa Familiar, José Vega, la empresa familiar necesita que las autoridades políticas, la opinión pública y la sociedad en general sean sensibles a los valores de las empresas familiares y conozcan lo que representamos para nuestra tierra y su desarrollo económico.

Claro, hay que buscar fórmulas de gestión que favorezcan la cultura de la empresa, estimular las ventajas de las empresas familiares en los procesos de crecimiento, y potenciar, efectivamente, su papel en el desarrollo regional.

Usted ha planteado algunas políticas de la Junta en estos temas, pero entendemos que todavía se puede hacer más, y faltan más por intentar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Portavoz. Para un turno de dúplica, el señor Director General, don Víctor Valverde.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, POLÍTICA FINANCIERA Y ASUNTOS EUROPEOS (SEÑOR VALVERDE GÓMEZ): Sí, muchas gracias. Bueno, estoy totalmente de acuerdo con el... con el señor Procurador, de que el Gobierno de la Nación se coopera, y se coopera lealmente con la Junta... con el Gobierno Regional. Es decir, podemos hablar de muchas instituciones con las que existe una relación fluida y de cooperación. Le hablo del ICO, le hablo del Cedeti, le hablo del ICEX, le hablo de cualquiera de las agencias que puedan tener los... los Ministerios.

Es decir, no... no... no iba por el... Yo, si he... he mencionado estas... estas tres cuestiones, presión fiscal, mercado laboral y migración, es porque hasta hace quince días nuestro crecimiento era el 3,7, pero parece ser que... que el crecimiento ahora no va a ser del 2,5, y probablemente llegue a ser del 2. Entonces, ¿qué ocurre en esos casos? Pues, bueno, en esos casos ocurre que... que al disminuir la producción se ingresa menos por impuestos. Por eso, como se ha comprometido un gasto social exagerado, de alguna forma habrá que financiar... de alguna forma habrá que financiar ese incremento de... del gasto social; y mucho me imagino que será vía aumento de la presión fiscal. Por eso le preguntaba esa cuestión.

En segundo lugar, el mercado de trabajo, por la situación que parece ser que se viene encima, y que empieza a reconocer también el propio Vicepresidente económico en funciones, de ralentización de la economía española, que está empezando a destruir empleo, con tasas de crecimiento del 3% (veremos a ver qué ocurre cuando nos coloquemos en tasas del 2 o del uno y medio). Pues, hombre, el empresario comenzará a despedir a gente. Y un mercado laboral más flexible, siempre ayuda a reducir las tasas de paro.

Mire, en Estados Unidos, con tasas de paro del 6% se consideran en crisis. Aquí consideramos que es un éxito. ¿Por qué? Porque es un mercado muy flexible, y, entonces, la situación normal en mercados flexibles son tasas de paro del 2/3%. Aquí, con el 6% batimos palmas. Bueno, pues por eso hay que preguntar también esta cuestión, porque, a lo mejor, son... creo que son dos cuestiones fundamentales.

Y, en tercer lugar, el fenómeno de la inmigración. Es decir, han entrado cuatro millones de personas a trabajar con nosotros, pero probablemente muchos despidos afecten también a la población inmigrante.

Entonces ..... que haya una adecuada planificación de esas tres cuestiones, que me parecen las tres cuestiones capitales a las que se enfrenta ahora mismo el... el Gobierno que presidirá el Presidente Zapatero en materia económica.

Entonces, yo le he respondido de aquellas actuaciones que la empresa familiar solicita de la Administración y que nosotros podemos responder, en mejor o peor medida; pero también le traslado los tres grandes retos que tiene el... el Gobierno de la Nación para... para tener una idea clara, también, de... de... de... de por donde van a ir los tiros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Director General. Quiero reiterarle nuestro agradecimiento, en nombre de todos los miembros que integran la Comisión de Economía y Empleo, y su presencia hoy en sesión parlamentaria, y a todos los que le acompañan como profesionales técnicos de su Dirección General.

Sin haber... no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos].*